



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1996

Expte. Nº 21.005/96 - Ref. 3/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 051-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Prof. Roberto Raúl Cruz, en carácter de suplente, como Profesor T.P.3 con 18 U.H., de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", correspondiente al 3er. año, 2do. ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 13 de Mayo del corriente año y hasta el reintegro de la Prof. Zulma Sacca, en uso de licencia sin goce de haberes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 051-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 16 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.M. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

C.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 282 - 96